

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Permiso para Reinhumación en Panteón Municipal				
DESCRIPCIÓN				
Es el trámite mediante el cual se permite la reihumación de cadáveres de restos humanos áridos exhumados de otro panteón, siempre y cuando cuenten con una fosa a perpetuidad en los panteones.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 155 fracción XIV del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 32 fracción II letra f), 39, 42, 44 fracción V y 48 del Bando Municipal 2020. Artículo 41 del Reglamento de Panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.		
DOCUMENTO A OBTENER		Permiso de Reinhumación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	De 24 a 48 horas
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SÍ	NO	X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		DIRECCION WEB	N/A	
Reinhumación de cadáveres de restos humanos áridos exhumados de otro panteón, siempre y cuando cuenten con una fosa a perpetuidad en los panteones.				

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Acta de defunción.	Si	1	
Documentos de la fosa en donde se van a reihumación los restos (título a perpetuidad e historial de pagos de mantenimiento).	Si	1	El documento original se requiere para integrar a expediente.
Identificación Oficial con fotografía del Solicitante	Si	1	El documento original se requiere sólo para cotejo.
Documento que acredite la exhumación En caso de que tramite un tercero además;	Si	1	
Carta Poder firmada por el familiar y 2 testigos	Si	1	
Identificación Oficial con fotografía del poderdante y apoderado y de los 2 testigos	Si	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas.			

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO				
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas								
DURACIÓN DEL TRÁMITE	De 24 a 48 horas		TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO				
COSTO	Adulto 1.00 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Menor 0.50 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de Tesorería y Finanzas							
OTRAS ALTERNATIVAS	NINGUNA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El costo mencionado es vigente para el año 2020. Se actualiza de acuerdo al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente. y las reformas del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El Departamento de Panteones, registra en el expediente las anotaciones marginales en las cuales hará constar la fecha y circunstancias que acontecieron en el trámite de reihumación.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría De Servicios Públicos			Subdirección De Servicios Centralizados		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Carlos Alberto Trujillo Anell			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez		No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez	
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
0155	5553718400	1451,1452	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

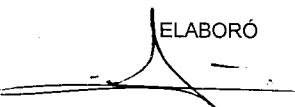
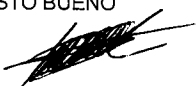
OFICINA	Departamento De Panteones				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Rosalba Soto Briseño			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez		No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez	
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
0155	53718300	1451,1452	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ</p>  <p><u>OCTAVIO HERNANDEZ BERMUDEZ</u></p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p><u>CARLOS ALBERTO TRUJILLO ANELL</u> SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>01/06/2019</p>
---	---	---